

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

- 74** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria para la contratación de la obra para la subsanación de las deficiencias de la instalación eléctrica de baja tensión del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” de Madrid.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Unidad de Contratación.
 - c) Obtención de documentos e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación.
 - 2) Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 9,100, 28034 Madrid.
 - 3) Teléfono: 913 369 052. Fax: 913 368 765.
 - 4) Correo electrónico: gesecocon.hrc@salud.madrid.org
 - 5) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: 2 de enero de 2015.
 - d) Número de expediente: ST 2018/06.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obra para la subsanación de las deficiencias de la instalación eléctrica de baja tensión del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” de Madrid.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución de la obra: Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - e) Plazo de ejecución: Durante el año 2018, desde el mismo día de la formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) CPV: 45310000-3. Trabajos de instalación eléctrica.
 - h) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio de adjudicación: Precio: 70 por 100, otros criterios objetivos evaluables por aplicación de fórmulas: 10 por 100 y criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: 20 por 100.
 4. Valor estimado del contrato: 566.919,32 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 566.919,32 euros.
IVA: 119.053,06 euros.
Importe total: 685.972,38 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación del contratista.
 - Grupo: I. Subgrupo: 05. Categoría: 3.
 - Grupo: I. Subgrupo: 06. Categoría: 3.
 - b) Solvencia económica y financiera: Artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado 1.a).
Solvencia técnica y profesional: Artículo 76 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado 1.a).
 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 2 de abril de 2018.
 - b) Modalidad de presentación: Formato papel, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (Registro General, planta 0, izquierda).
 - 2) Domicilio: Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 9,100.
 - 3) Localidad y código postal: 28034 Madrid.
 - d) Admisión de variante: No procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de proposiciones económicas.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (Sala de Juntas número 3, planta 0, izquierda).
 - c) Fecha: 23 de mayo de 2018, a las diez y diez horas.
 - d) Descripción: Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.
 - e) Dirección: Hospital Universitario “Ramón y Cajal” (Sala de Juntas número 3, planta 0, izquierda).
 - f) Fecha: 18 de abril de 2018, a las diez y diez horas.
 10. Gastos de publicidad:
 - Importe máximo: 3.000 euros, por cuenta del adjudicatario/s.
 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
- Madrid, a 5 de marzo de 2018.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Equiza Escudero.

(01/8.480/18)

